



SITUACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES FORMULADAS POR LA ASCM

**PERÍODO:
OCTUBRE-DICIEMBRE DE 2019**

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ENERO DE 2020

El presente documento contiene información sobre el seguimiento que durante el período octubre-diciembre de 2019 efectuó esta entidad de fiscalización para la atención de las recomendaciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas de 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018.

RECOMENDACIONES DEL PERÍODO

Al 30 de septiembre de 2019, se reportaron como atendidas 6,367 de 7,571 recomendaciones derivadas de la revisión de las Cuentas Públicas de 2013-2017 y quedaban por atender 1,204 recomendaciones.

En relación con el trimestre anterior, en éste se modificó el total de recomendaciones, ya que al 31 de diciembre de 2019 se adicionaron 531 recomendaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública de 2018, las cuales concluyeron su proceso de notificación a las instancias correspondientes

En el período octubre-diciembre de 2019, la ASCM contribuyó a la atención de 494 recomendaciones, por lo que al 31 de diciembre se habían atendido 6,861 y quedaban por atender 1,241.

Las 1,241 recomendaciones pendientes de atender corresponden a las siguientes Cuentas Públicas: 5 a la de 2013, 39 a la de 2014, 91 a la de 2015, 189 a la de 2016, 386 a la de 2017 y las 531 restantes a la Cuenta Pública de 2018.

De la revisión de la Cuenta Pública de 2017, se derivaron 1,274 recomendaciones. Al 31 de diciembre de 2019, se había recibido información relativa a las 1,274 recomendaciones, de las cuales 888 se consideraron atendidas y 386 atendidas parcialmente.

De la fiscalización de la Cuenta Pública de 2018, al 31 de diciembre de 2019 se han derivado 531 recomendaciones. La ASCM había recibido información relativa a 457 recomendaciones de esas recomendaciones, que se encontraba en análisis; de 74 recomendaciones, los sujetos fiscalizados no remitieron documentación en respuesta al Oficio de Notificación del Informe Individual de Auditoría (ONIIA).

En el siguiente cuadro se muestra el número de recomendaciones emitidas, atendidas en el período y por atender de cada Cuenta Pública, así como un comparativo de las recomendaciones atendidas al 30 de septiembre y al 31 de diciembre de 2019:

**RECOMENDACIONES EMITIDAS, ATENDIDAS
Y POR ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019,
CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2018**

Cuenta Pública	Recomendaciones emitidas	Recomendaciones atendidas			Recomendaciones por atender
		Al 30 de septiembre	De octubre a diciembre	Al 31 de diciembre	
2013	1,549	1,544	0	1,544	5
2014	1,667	1,609	19	1,628	39
2015	1,604	1,482	31	1,513	91
2016	1,477	1,231	57	1,288	189
2017	1,274	501	387	888	386
2018	531*	–	0	0	531
Total	8,102	6,367	494	6,861	1,241

* Se adicionaron 531 recomendaciones derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2018, las cuales concluyeron su proceso de notificación a las instancias correspondientes.

**SUJETOS FISCALIZADOS QUE MANTIENEN
RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER**

Con relación a las 1,241 recomendaciones pendientes de atender al 31 de diciembre de 2019, correspondientes a las Cuentas Públicas de 2013 a 2018, en los siguientes cuadros se muestra el total de recomendaciones en esta situación agrupados por diferentes sectores:

**RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019,
CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2018**

Sectores	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Gobierno							
Dependencias	0	0	0	0	68	187	255
Entidades	0	2	6	18	116	178	320
Órganos desconcentrados	0	0	0	0	31	34	65
Total Gobierno	0	2	6	18	215	399	640
Órganos político-administrativos*	4	37	79	157	149	107	533
Total Ámbito del Ejecutivo más Órganos político-administrativos	4	39	85	175	364	506	1,173
Órganos autónomos y de gobierno	1	0	6	14	22	25	68
Total de recomendaciones pendientes de atender	5	39	91	189	386	531	1,241

* Derivado de la Reforma Política del Distrito Federal, promulgada en enero de 2016, y de la entrada en vigor de la Constitución Política de la Ciudad de México el 17 de septiembre de 2018, a partir del 1o. de octubre de 2018 los órganos político-administrativos a cargo de la administración pública de las demarcaciones territoriales dejaron de ser Delegaciones para transformarse en Alcaldías.

De las dependencias, las que presentan el mayor número de recomendaciones pendientes de atender son las Secretarías de Movilidad (46), de Administración y Finanzas (34), de Obras y Servicios (29) y de Desarrollo Urbano y Vivienda (29).

Las entidades que tienen el mayor número de recomendaciones pendientes de atender son el Fondo Ambiental Público (47), el Instituto de la Juventud (39) y la Procuraduría Social (23).

De los órganos desconcentrados, la Planta Productora de Mezclas Asfálticas (22), el Órgano Regulador del Transporte (12) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (10) son los que presentan más recomendaciones pendientes de atender.

Los totales de recomendaciones pendientes de atender se muestran en los cuadros siguientes:

**ÓRGANOS DE SECTORES DE GOBIERNO CON RECOMENDACIONES
PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019,
CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2018**

Gobierno/Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Dependencias							
Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México	0	0	0	0	6	2	8
Secretaría de Gobierno	0	0	0	0	0	6	6
Secretaría de Obras y Servicios	0	0	0	0	3	26	29
Secretaría de Salud	0	0	0	0	1	14	15
Secretaría de Administración y Finanzas ¹ (antes Secretaría de Finanzas)	0	0	0	0	21	13	34
Secretaría de Desarrollo Económico	0	0	0	0	2	0	2
Secretaría de Turismo	0	0	0	0	0	9	9
Secretaría de Movilidad	0	0	0	0	10	36	46
Secretaría de Seguridad Ciudadana (antes Secretaría de Seguridad Pública)	0	0	0	0	7	17	24
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0	0	0	0	2	27	29
Secretaría del Medio Ambiente	0	0	0	0	0	21	21
Secretaría de Cultura	0	0	0	0	3	0	3
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	0	0	0	0	0	10	10
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (antes Secretaría de Protección Civil)	0	0	0	0	2	0	2
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (antes Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades)	0	0	0	0	7	0	7
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (antes Secretaría de Ciencia Tecnología de Innovación)	0	0	0	0	3	0	3
Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (antes Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México)	0	0	0	0	0	6	6
Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México	0	0	0	0	1	0	1
Subtotal dependencias	0	0	0	0	68	187	255

Continúa...

... Continuación

Gobierno/Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Entidades							
Instituto de Vivienda de la Ciudad de México	0	0	0	4	2	6	12
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0	0	0	0	0	3	3
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0	0	0	0	1	7	8
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	0	0	0	0	0	10	10
Sistema de Transporte Colectivo	0	0	3	4	12	0	19
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	0	0	0	0	2	9	11
Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México (antes Sistema de Movilidad 1)	0	0	0	0	3	0	3
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México	0	0	0	0	0	10	10
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	0	0	0	0	4	0	4
Procuraduría Social de la Ciudad de México	0	0	1	1	4	17	23
Fondo de Desarrollo Económico	0	0	0	0	0	5	5
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0	0	0	0	2	0	2
Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia de la Ciudad de México	0	0	0	0	17	0	17
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	0	0	0	0	1	0	1
Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México	0	0	0	0	0	2	2
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México	0	0	0	0	1	0	1
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	0	0	0	0	11	28	39
Instituto del Deporte de la Ciudad de México	0	0	0	0	3	0	3
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	0	0	0	0	0	12	12
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México	0	0	0	0	4	4	8
Mecanismo para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	0	0	0	0	14	0	14
Fondo Ambiental Público	0	0	0	0	7	40	47
PROCDMX, S.A. de C.V.	0	2	0	0	10	0	12
Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México	0	0	2	0	0	0	2
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	0	0	0	0	0	7	7
Instituto de Verificación Administrativa	0	0	0	0	4	0	4
Instituto Local de la Infraestructura Física, Educativa de la Ciudad de México	0	0	0	0	3	0	3
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	0	0	0	0	0	7	7
Servicios de Salud Pública	0	0	0	0	6	0	6
Régimen de Protección Social en Salud	0	0	0	1	5	11	17
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México	0	0	0	8	0	0	8
Subtotal entidades	0	2	6	18	116	178	320

Continúa...

... Continuación

Gobierno/Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Órganos desconcentrados							
Órgano Regulador del Transporte ²	0	0	0	0	0	12	12
Centro de Comando Control Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	0	0	0	0	0	7	7
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México	0	0	0	0	7	0	7
Autoridad del Centro Histórico	0	0	0	0	4	0	4
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0	0	0	0	8	2	10
Policía Auxiliar	0	0	0	0	1	2	3
Planta Productora de Mezclas Asfálticas (antes Planta de Asfalto de la Ciudad de México)	0	0	0	0	11	11	22
Subtotal órganos desconcentrados	0	0	0	0	31	34	65
Total entes de sectores de gobierno	0	2	6	18	215	399	640

¹ Con motivo de la entrada en vigor de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México el 1o. de enero de 2019, la Secretaría de Finanzas cambió su denominación a Secretaría de Administración y Finanzas y asumió parte de las atribuciones que tenía a su cargo la Oficialía Mayor.

² La Coordinación de los Centros de Transferencia Modal de la Ciudad de México transfirió sus recursos al Órgano Regulador de Transporte.

Respecto a los órganos político-administrativos, los que tienen más recomendaciones pendientes de atender son las Alcaldías (antes Delegaciones) Milpa Alta (71), Xochimilco (66) y Coyoacán (65).

ÓRGANOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON RECOMENDACIONES PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2018

Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Alcaldía Álvaro Obregón (antes Delegación Álvaro Obregón)	0	0	0	0	4	23	27
Alcaldía Azcapotzalco (antes Delegación Azcapotzalco)	0	0	1	9	16	0	26
Alcaldía Benito Juárez (antes Delegación Benito Juárez)	0	4	2	3	9	0	18
Alcaldía Coyoacán (antes Delegación Coyoacán)	1	3	19	20	15	7	65
Alcaldía Cuajimalpa de Morelos (antes Delegación Cuajimalpa de Morelos)	0	7	13	14	16	10	60
Alcaldía Cuauhtémoc (antes Delegación Cuauhtémoc)	0	0	0	0	8	0	8
Alcaldía Gustavo A. Madero (antes Delegación Gustavo A. Madero)	3	0	10	17	13	21	64
Alcaldía Iztacalco (antes Delegación Iztacalco)	0	0	10	11	5	0	26

Continúa...

... Continuación

Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Alcaldía Iztapalapa (antes Delegación Iztapalapa)	0	0	0	2	3	0	5
Alcaldía La Magdalena Contreras (antes Delegación La Magdalena Contreras)	0	0	0	6	5	0	11
Alcaldía Miguel Hidalgo (antes Delegación Miguel Hidalgo)	0	1	3	12	6	0	22
Alcaldía Milpa Alta (antes Delegación Milpa Alta)	0	17	2	24	5	23	71
Alcaldía Tláhuac (antes Delegación Tláhuac)	0	4	10	7	16	3	40
Alcaldía Tlalpan (antes Delegación Tlalpan)	0	0	0	0	5	15	20
Alcaldía Venustiano Carranza (antes Delegación Venustiano Carranza)	0	0	0	4	0	0	4
Alcaldía Xochimilco (antes Delegación Xochimilco)	0	1	9	28	23	5	66
Subtotal	4	37	79	157	149	107	533

De los órganos autónomos y órganos de gobierno, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (34), la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México (12) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (9) son los que tienen el mayor número de recomendaciones pendientes de atender, como se indica en el cuadro siguiente:

**ÓRGANOS AUTÓNOMOS Y DE GOBIERNO CON RECOMENDACIONES
PENDIENTES DE ATENDER AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019,
CUENTAS PÚBLICAS DE 2013-2018**

Sujetos fiscalizados	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México	0	0	0	0	1	0	1
Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México	0	0	0	0	0	12	12
Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México	0	0	0	0	4	5	9
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	0	0	0	0	0	8	8
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1	0	6	13	14	0	34
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	0	0	0	1	3	0	4
Subtotal	1	0	6	14	22	25	68

ACCIONES EFECTUADAS PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES

En el período a que corresponde este reporte, la ASCM llevó a cabo diversas actividades de seguimiento, en coordinación con los sujetos fiscalizados:

- En cumplimiento de lo establecido por el artículo 8o., fracción XXV, de la Ley de Fiscalización Superior de la Ciudad de México, se realizó el seguimiento del Programa de Atención de Recomendaciones 2019 (PAR), relativo a las Cuentas Públicas de 2013-2017.

Durante el trimestre se atendieron 169 recomendaciones de las 641 que quedaron pendientes al 30 de septiembre de 2019, por lo que el número de pendientes de atender al 31 de diciembre de 2019 se redujo a 472 de las cuales corresponden 5 a 2013, 39 a 2014, 91 a 2015, 189 a 2016 y las 148 recomendaciones restantes se refieren a la Cuenta Pública de 2017. Cabe precisar que en el PAR únicamente se incluyeron 443 recomendaciones que corresponden a la Cuenta Pública 2017, ya que se derivaron de las revisiones concluidas y cuya notificación de las recomendaciones se finalizó al 31 de diciembre de 2018.

- La ASCM ha propiciado reuniones de trabajo con representantes de los sujetos fiscalizados, con el propósito de establecer los requerimientos de información específicos para solventar las recomendaciones y acordar las fechas para el envío de la información complementaria. De las recomendaciones pendientes, en algunos casos ya se elaboró o se elaborará la Cédula de Seguimiento de Recomendaciones y de esta manera han iniciado la correspondiente revisión institucional.